



Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
República de Colombia



**MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y
DESARROLLO TERRITORIAL**
República de Colombia



Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
República de Colombia



VICEMINISTERIO DE AMBIENTE

Dirección de Ecosistemas

XII Congreso Nacional y III Internacional de Servicios Públicos y TIC

Cartagena - Junio 30 de 2010



Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
República de Colombia



PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA METODOLOGÍA PARA LA ASIGNACIÓN DE COMPENSACIONES POR PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD



Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
República de Colombia

ANTECEDENTES

● Alianza Interinstitucional Convenio de Asociación



- Propuesta de mecanismos para la valoración y asignación de compensaciones ambientales dirigida a megaproyectos sectoriales en el país.
- Aplicar la propuesta de mecanismos de valoración y asignación de compensaciones ambientales al caso piloto de exploración y explotación minera de carbón en el departamento del Cesar.



JERARQUÍA DE LA MITIGACIÓN

Impacto Potencial a la Biodiversidad

Portafolio de Conservación

Áreas de **NO** intervención

Impactos Evitados

Impacto Potencial a la Biodiversidad

Buenas Prácticas

Minimizados

Impacto Biodiversidad

Equivalencias Ecológicas

Acciones de Compensación

Tasa de Compensación

Impactos Evitados

Minimizados

Protección

Restauración

*Línea
Base en
Biodiversidad*

*(A futuro
servicios
ecosistémicos)*



COMPENSACIONES POR PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD

- Las medidas de compensación por pérdida de biodiversidad son las **acciones dirigidas a resarcir y retribuir** de manera positiva a la biodiversidad por los impactos negativos residuales y no evitables generados por un proyecto.
- Se considera que para compensar el impacto generado, es necesario compensar en un **ecosistema equivalente** al fragmento del ecosistema perdido.
- La compensación se debe orientar en dos tipos de acciones: Conservación (áreas nuevas o existentes) y rehabilitación - restauración.
- Las acciones de compensación deben asegurar la conservación efectiva del área a compensar, con un adecuado estatus de manejo en el largo plazo.



ECUACIÓN DE COMPENSACIÓN

$$A_c = A_i \times \Sigma (F_c)$$

Ac	Área a compensar por Pérdida de Biodiversidad
Ai	Área a impactar del ecosistema natural con el desarrollo del proyecto, obra o actividad
Fc	Factores de corrección: el mínimo es 4 y máximo es 10 Representatividad: 1 - 3, Rareza: 1-2 Remanencia 1 – 2 Potencial de transformación 1 - 3



Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
República de Colombia

ECUACIÓN DE COMPENSACIÓN FACTORES

Nivel de Representación en el SINAP (Biomás/Distritos ficos prioritarios)	Factor de corrección
Omisión (Sin representación)	3.0
Muy alta insuficiencia	2.5
Alta insuficiencia	2.0
Insuficiencia	1.5
Baja insuficiencia	1.25
Sin vacío (representado)	1.0

Potencial de transformación anual por Bioma/Distrito	Factor de corrección
Muy alto ($>0.5\%$)	3
Alto ($<0.5\geq 0.2\%$)	2.5
Medio ($<0.2\geq 0.1\%$)	2
Bajo ($<0.1\geq 0.05\%$)	1.5
Muy bajo ($<0.05\%$)	1



ECUACIÓN DE COMPENSACIÓN FACTORES

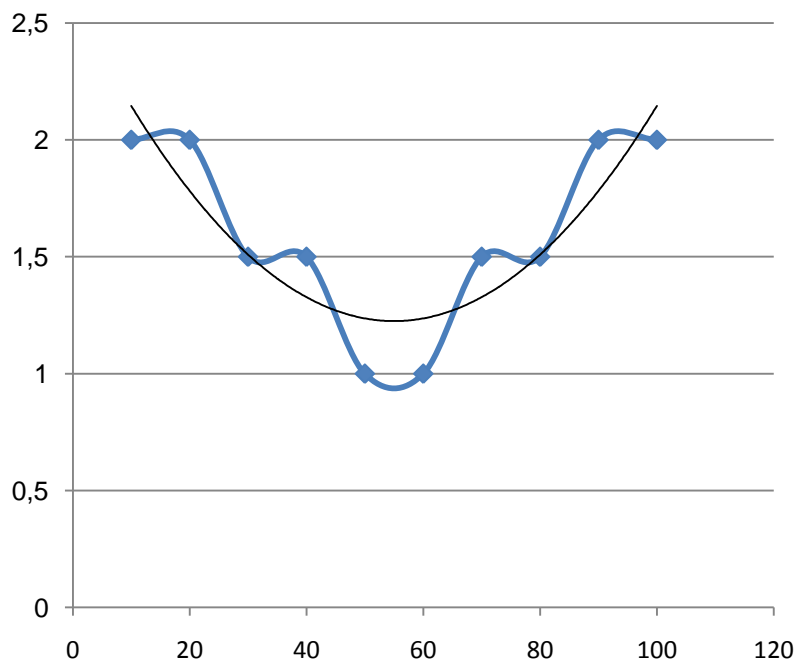
Distribución- Rareza (Biomasa/Distrito/ País)	Factor de corrección	Distribución- Rareza (Ecosistema Bioma/Distrito)	Factor de corrección	Factor de corrección total
Muy Raro (distribución muy restringida) (<0.1%)	2	Muy Raro (distribución muy restringida) (<5%)	2	El factor de corrección total para cada unidad de análisis (ecosistema), corresponde al factor de corrección más alto de los dos componentes del índice (Bioma/ distrito/ s o ecosistema/Bioma/ distrito)
Raro (distribución restringida) (>0.1<0.2%)	1.75	Raro (distribución restringida) (>5<15%)	1.75	
Distribución media (>0.2<0.5%)	1.5	Distribución media (>15<30%)	1.5	
Distribución amplia (>0.5<0.1%)	1.25	Distribución amplia (>30<75%)	1.25	
Distribución muy amplia (>1%)	1	Distribución muy amplia (>75%)	1	

Se escoge el valor más alto entre el bioma/distrito/país y el ecosistema/
bioma/distrito tomado como base el mapa de Ecosistemas del IDEAM et all 2007.



ECUACIÓN DE COMPENSACIÓN FACTORES

Remanencia de Biomasa/Distritos ficos	Factor de corrección
Muy alta ($\geq 90\%$)	2.0
Alta ($<90 \geq 70\%$)	1.5
Media ($<70 \geq 50\%$)	1.0
Baja ($<50 \geq 30\%$)	1.5
Muy baja ($<30\%$)	2.0



Tanto los ecosistemas con bajo nivel de remanencia como los que presentan alto nivel de remanencia (prístinos) van a tener el mayor valor.



Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
República de Colombia

VALIDACIÓN DEL ESQUEMA DE COMPENSACIÓN

Se avanza en la validación del esquema de compensaciones en cuatro sectores priorizados, en los siguientes megaproyectos:

- Hidrocarburos en el Casanare
- Vías Transversal La Macarena
- Puerto de Tribugá
- Minería de Oro – Serranía de San Lucas



PASOS A SEGUIR

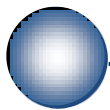
- Adoptar la metodología, criterios y procedimientos para la determinación y cálculo de medidas de compensación por pérdida de biodiversidad para proyectos sometidos a Licenciamiento Ambiental a nivel nacional
- Modificar los términos de referencia para EIA y DAA - solicitar a los usuarios información compatible con el mapa de Ecosistemas IDEAM 2007 y sus actualizaciones.
- Desarrollar una propuesta nacional de áreas prioritarias de conservación, con base en los lineamientos del SINAP.
- Actualizar periódicamente el Potencial de transformación anual.
- Proceso de socialización y validación de la propuesta metodológica, con los diferentes sectores y autoridades ambientales.



Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
República de Colombia



Libertad y Orden



GRACIAS